



OB-ICFE-LM-297-2020

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2021

Señores

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

Coronel. Rodrigo Andrés Gamba Rojas

Director General / Ordenador del Gasto

Referencia: **Contrato de obra pública No. 130-ICFE-2020, cuyo objeto es ““Mantenimiento a todo costo de viviendas y áreas comunes del Instituto de Casas Fiscales del Ejército en los conjuntos residenciales de Santa Ana y Libertadores en la ciudad de Bogotá” grupo No. 2”**

Asunto: Aceptación prorroga

Estimados señores, reciban un cordial saludo.

Con el presente, YO, JORGE PINZON CASTIBLANCO. Identificado con cedula de ciudadanía N° 19.367.698 de Bogotá, mayor, domiciliado en la ciudad de Bogotá, en mi condición de representante legal de la Unión Temporal Casas MIC 2020, manifiesto la aceptación de la prórroga por 24 días calendario al Contrato de obra pública No. 130-ICFE-2020, cuyo objeto es “Mantenimiento a todo costo de viviendas y áreas comunes del Instituto de Casas Fiscales del Ejército en los conjuntos residenciales de Santa Ana y Libertadores en la ciudad de Bogotá” grupo No. 2”

Cordialmente,


JORGE PINZON CASTIBLANCO
Representante Legal
Unión Temporal Casas MIC 2020